

## UNA-CCU-FCTM-MINUTA-005-2024

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CERO CINCO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FCTM, AL SER LAS OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS.**

### **Presentes**

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET-oficina IRET
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M. Sc. Luís A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
M.Ed . Isaac Mesén Montano	Académico INISEFOR
Ph.D. Carolina Saénz Bolaños	Académica ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

### **Ausentes con Excusa**

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.

### **Orden del día**

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitudes para dictamen:

UNA-AS-ECG-ACUE-002-2024 CORREGIDO (APROBACIÓN MODIFICACIONES PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO Y LICENCIATURA.

UNA-AS-ECA-ACUE- 001- 2024 ( modificaciones de requisitos y correquisitos de los cursos CAD403 Fisiología y manejo postcosecha, CAD421 Seminario de diseño y optimización de productos agroalimentarios).

### **3. Correspondencia:**

- 1) UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2024 ( Designación integrante Comisión Curricular INISEFOR).
- 2) UNA-VD-DISC- 007- 2024 ( contratación, por servicios profesionales personas académicas residentes en el extranjero)
- 3) UNA-VD-OFIC-431-2024 (Modificación del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital).
- 4) UNA-DR-OFIC-645-2024 (Actualización tabla de equivalencias del Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica).
- 5) UNA-DR-OFIC- 751- 2024 ( Modificaciones al plan de estudios de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital).

### **6) Asunto s Varios:**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

- 1) XIII Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior (CLABES) bajo el lema "Permanencia Estudiantil: Desafíos Pedagógicos y de Acompañamiento ante la Interculturalidad y el Futuro de la Educación". XIII CLABES 2024, Normas Líneamientos\_XIII\_CLABES2024.
- 2) Congreso FCTM 2025.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**Margaret Pinnock Branford:**

Buenos días, compañeras y compañeros, feliz inicio de semana, espero que esta semana sea super rendidora y que podamos ir sacando la tarea poco a poco. Empezamos la sesión del Consejo de la Comisión Curricular de la Facultad, el número 05-2024, ahí en la sala del Decanato a las ocho y cincuenta de la mañana.

Hoy nos acompaña Isaac Mesén Montano, él es académico del INISEFOR y va a estar en sustitución de Diana Campos Mora. Indicarles también que Alonso Calvo, el subdirector de la ECA, y Evelyn Núñez, nos informaron que ellos no iban a poder estar en esta sesión, al igual que Betsy Cedeño.

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Para el día de hoy tenemos la agenda, la aprobación del orden del día, como punto dos, la solicitud para dictamen, una es del de la Escuela de Ciencias Geográficas, es la aprobación a la modificación del plan de estudio bachillerato y Licenciatura, dos tenemos también un acuerdo de la Asamblea de la ECA, sobre la modificación de requisitos y con requisitos de del curso CAT 403 Fisiología y Manejo Postcosecha, Seminario de Diseño y Optimización de Producción Agroalimentaria. Hoy ninguno de estos subdirectores se encuentra lastimosamente, porque sí hay algunas cuestiones que quería que nos compartieran. Como punto tres, tenemos correspondencia y tenemos el acuerdo del INISEFOR 038-2024 sobre la designación del nuevo integrante a la Comisión Curricular. Tenemos una directriz de la Vicerrectoría de Docencia la 007-2024 sobre la contratación por servicios profesionales al personal académico residente en el extranjero. Tenemos otro oficio de la Vicerrectoría de Docencia que es la 431-2024 sobre la modificación del diplomado en Cartografía y Diseño Digital que nosotros habíamos tomado ahí, un dictamen.

Otro oficio del Departamento de Registro es el 045-2024, que es la actualización de la tabla de equivalencia del bachillerato y licenciatura en Ingeniería Agronómica. Como punto cinco un oficio del Departamento de Registro que es la 751-2024 sobre modificación al plan de estudios del diplomado en Cartografía y Diseño Digital. Como puntos varios, nos pidieron socializar este octavo Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior, claves bajo el lema permanencia estudiantil, desafío pedagógico y de acompañamiento ante la interculturalidad y el futuro de la educación, que se va a celebrar este año en octubre y un segundo punto varios, también conversar un poquito sobre el Congreso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, que se está organizando para el 2025. Si alguien tiene algún asunto vario que gustaría agregar ahí, por favor indicarlo para que lo anotemos. No hay manitas levantadas entonces, sometemos a votación la agenda del día de hoy y los que estén de acuerdo por favor, sírvanse en levantar la mano, unánime.

**A favor 06**

**En contra 00**

**Inhibición 00**

**Total, de votos 06**

**Se aprueba por unanimidad el orden del día , de la sesión 005-2023.**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Como verán, casi todos los puntos corresponden a las dos unidades que no están el día de hoy.

**ARTÍCULO II : SOLICITUDES PARA DICTAMEN:**

**UNA-AS-ECG-ACUE-002-2024 CORREGIDO (APROBACIÓN MODIFICACIONES PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO Y LICENCIATURA.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Estaríamos viendo lo que es la solicitud para el dictamen y que remite la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante oficio 002-2024 como ustedes recordarán en la sesión anterior, lo íbamos a ver, pero el acuerdo, los considerandos estaban incompletos, entonces lo vuelven a remitir, siempre hay una cosilla ahí en ese considerando el ocho y nueve es lo mismo, yo ahí tenía varias dudas porque no adjuntan el acuerdo del consejo, pero lo que están solicitando para ellos, ordenando podemos ver los considerandos de arriba, igualmente ellos, como les decía, están solicitando una modificación al plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio.

Ellos hacen referencia en sus considerandos al oficio, pues bueno, si Consejo, Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas, acuerdos 08-2023 en donde sobre la evaluación y recomendaciones semanales de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias de Geográficas y del grupo docente que impartieron cursos en el primer y segundo nivel del plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas o énfasis en Ordenamiento del Territorio, hacen como punto dos también en referencia al oficio 1457-2023 de la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual la Vicerrectoría de Docencia solicita la incorporación de las modificaciones en el plan de estudio punto tres, otro oficio de la Vicerrectoría de Docencia a las 249-2024, para el seguimiento de cambio de modalidad de aprendizaje a la semipresencialidad en la licenciatura en esta carrera.

El oficio de la Vicerrectoría de Docencia 389-2024, tras la revisión del borrador de modificaciones, emite una serie de recomendaciones por incluir en el plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Ciencias de Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, también hacen referencia a los considerandos que define el concepto de equivalencia y los consentimientos informados firmados por las personas estudiantes del plan terminal que decidieron trasladarse al nuevo plan de estudio del bachillerato y licenciatura en Geografía el oficio de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, acuerdo 003-2024, solicita a la Asamblea de la Unidad a la aprobación de las modificaciones al plan de estudio del bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y el análisis de los miembros de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Geográficas. Y se acuerda aprobar las modificaciones al plan de estudios en los siguientes puntos es que cambian los descriptores de los cursos Geografía Física, Geografía, Física Aplicada, Cartografía, Climatología, Fotogrametría y Fotointerpretación.

Cambios en la modalidad del aprendizaje, semipresencialidad modificación de la tabla de equivalencia entre el plan de terminal y el plan de estudios vigente del bachillerato y el acuerdo doce es remitir el acuerdo a la Comisión Curricular y al Consejo de la Facultad de Ciencias de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

la Tierra y el Mar para su respectivo trámite ante las instancias universitarias correspondientes y la aplicación, a partir del primer ciclo del 2025.

Y no sé, bueno, yo quería que Betsy nos hiciera algunas aclaraciones porque no me queda claro, por lo menos a mí si es toda la licenciatura, todos los cursos que están pasando a la semipresencialidad y después también no tuvimos acceso a los oficios que ahí remiten porque los acuerdos y los anexos es el plan de estudios, creo que lo movieron porque ya yo no lo pude ver ayer.

En resumen, ellos mandan el plan de estudios con algunos comentarios y algunos párrafos en rojo y yo le decía a Betsy, que para que venga la comisión, tiene que ser el documento final que está así porque la asesora le pide que los cambios los resalte para que ella los puede ver. Sin embargo, eso es cuando están en ese momento de ir y venir cuando ya ese ir y venir termina, esto viene para los respectivos en acuerdos o refrendos de los órganos colegiados y ahí sí tiene que ser ya el documento, creo yo, la versión final.

**Luis Sánchez Chaves:**

Es una lástima que esté Betsy porque ya no se puede aclarar mejor, pero yo quisiera aportar en la experiencia reciente que tuvimos de la modificación a nuestro plan de estudios, que pasó por acá, es muy importante, contar con la opinión de la asesora porque tiene una misma modalidad para todos, entonces, sería importante preguntar si realmente ya eso pasó por ahí, porque usualmente ellos le piden a la comisión o el grupo que se emita el oficio.

Me sorprendió, pero como para lo que habíamos dicho aquí en otras oportunidades para que los compañeros de la escuela no sufran eso de que desde allá, otra vez de los, se los devuelven, entonces yo creo que si se puede en este momento, lograr oportunamente la opinión de Yendry, estaría muy valioso para ahorrarnos ese ese ir y venir, porque creo que ellos lo venían trabajando bastante bien.

**Margaret Pinnock Branford:**

Efectivamente, nosotros estuvimos mediante correo consultándole a Betsy y ella dice que es el documento final, que es que está en resaltado en color diferente porque así lo pedía la persona asesora y lástima que no está para que ella nos explique un poco mejor, pero igualmente la semana pasada nosotros tuvimos en otra comisión la presencia de Yendry y luego de eso yo le consulté al respecto y ella dice que tal vez hay un malentendido, pero el documento que llega a los órganos para su aprobación tiene que ser ya la versión final que ella le pide esos cambios para ella en el ir y venir ella, ver cuáles son los cambios y que también ella había hecho algunas recomendaciones, pero no ha vuelto a ver si ya se incorporaron entonces me imagino que la unidad sí los incorporó y por eso está así para que ella lo vea, pero como le digo, todavía no los ha visto y esta semana y la otra, creo está de vacaciones, regresa, regresa al siete y sí, ella sí fue enfática a que cuando pasan a los órganos colegiados de aprobación tiene que ser ya la versión final y ya con el banderazo de salida de ellos, lo que a mí me preocupa es que si mandamos esto como está y si ella no lo ha visto o si no están todas las recomendaciones que ella otra vez va para va todo para atrás y otra vez tiene que pasar por todos los órganos.

**Nancy Zamora Cervantes:**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Nosotros con el plan de Forestales, de hecho, antes de ir a la curricular recibimos un aval por parte de la Vicerrectoría, cuando lo enviamos, siempre todo el proceso de discusión con ellos y después de eso lo enviamos, ya cuando lo llevamos a Comisión Curricular ya íbamos con un aval, entonces si es uno de los considerandos dentro y después de eso, cuando fue asamblea, verdad y se aprobó igual.

Entonces, si ellos dan una vez de hecho, la semana pasada estuvimos reunidos con Yendry porque hay que hacer una solicitud y lo analizamos preliminarmente de inclusión de algunos requisitos en algunos cursos, entonces lo que ella me dijo es que lo vimos preliminarmente porque yo tengo que enviarlo con una nota a un Randall, obviamente y ahí ellos no responden.

Lo estamos haciendo en forma correcta, y considerar algunos aspectos, pero sí, ese ha sido el proceso aquí con nosotros.

**Margaret Pinnock Branford:**

De hecho, nosotros en esta Comisión el año pasado habíamos quedado también como en ese acuerdo de que sí tenía que tener ese acompañamiento y ese aval de Vicerrectoría de Docencia porque ya nos había pasado, que tomábamos un dictamen positivo, lo mandamos allá y después va para atrás. Entonces, para evitar eso mientras nosotros tomamos el dictamen dentro de ocho días, tenemos Consejo de Facultad y mientras eso va y después lo revisan y vuelve para atrás, es bastante tiempo que se va entonces y si las observaciones son de fondo tiene que ir a todos los órganos colegiados, entonces mientras se vuelve a hacer el Consejo de la Unidad a la Asamblea de la unidad, etcétera, etcétera, vuelve aquí, entonces se hace más largo el retraso.

**Luis Sánchez Chaves:**

La modificación al plan, no es solo modificar la malla si no es muchas cosas que tienen que ver con la dimensión externa, porque es como impacta toda la modificación en el proceso de enseñanza, entonces ahí también tiene forzosamente que venir el documento final ya aprobado por ellos aquí, en donde por la asesora y por la asamblea como bien lo explicaba Nancy, que es como el camino correcto y entonces yo creo que sería retomando lo que dice Margaret importante para nosotros, que exista como como nosotros recordatorio, sino como un pequeño procedimiento que nos envíe Yendry de los pasos por seguir por todos, porque si no otra vez se nos olvida y vamos a caer en este círculo que al final los que pierden son las escuelas, más ellos todavía tienen tiempo porque están para el 2025, que están con buen tiempo, en el caso no es que no sé si ustedes se recuerdan. Entonces es como algo que yo creo que se puede rescatar desde su seno y no sería como una recomendación.

**Margaret Pinnock Branford:**

Ella nos había dado una presentación donde precisamente nos permitió ese flujo, entonces tal vez lo podemos volver a remitir, la presentación de Yendry, volviendo al tema, porque bueno, habla de cambio descriptores de cinco cursos, pero si todos los cursos pasan a semipresencialidad, creo que en todos los cursos van a tener que hacer cambios, porque de presenciar semipresencial en todos los cursos van a tener que ajustar algunas cosas, pero eso lo de lo ve la experta en curricular.

Sí, entonces, someteremos a votación a ver si le damos el dictamen positivo o dictamen, lo que podemos es dictamen positivo, dictamen negativo a esta solicitud de modificación al plan de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas o énfasis en ordenamiento del territorio, entonces, por favor, sírvase en levantar las manos los que estarían de acuerdo en darle el dictamen positivo para elevarlo a al Consejo de Facultad, cero a favor y los que están a favor del dictamen negativo y devolverlo a la unidad para que haga los ajustes correspondientes.

Sírvanse levantar la mano, por favor, unánime, entonces le damos dictamen negativo a esta, entonces le damos dictamen en negativo a este acuerdo 002-2024 de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Geográficas, en donde solicitan modificar el plan de estudio del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, y ahí les estaríamos solicitando que adjunten el visto bueno o aval de la Vicerrectoría de Docencia para continuar con el proceso.

**A favor 06**

**En contra 00**

**Inhibición 00**

**Total, de votos 06**

**Dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-005-2024, devolver el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-002-2024.**

**Carolina Sáenz Bolaños:**

Cuando trabajamos con un tema de artículos, si es el caso que quieren mantener, como que se noten los cambios, que bueno, no sé, buena opción, digo yo que podría hacer tal vez tener la versión limpia y la versión con toda la parte editada, en color comentarios, pero que a final de cuentas tengamos en la versión pulidita.

**UNA-AS-ECA-ACUE-001-2024,(MODIFICACIONES DE REQUISITOS Y CORREQUISITOS DE LOS CURSOS CAD403 FISIOLÓGÍA Y MANEJO POSTCOSECHA, CAD421 SEMINARIO DE DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Yo creo que es importante que tengamos claridad en lo que estamos votando y lo que estamos remitiendo arriba.

Entonces continuamos con el punto tres, es una modificación a la carrera de Ingeniería en Calidad de Innovación Agroalimentaria, este es de la Escuela de Ciencias, ha Agrarias esta carrera se imparte en la sede de Brunca y ellos solicitan mediante el acuerdo 001-2024 de la Asamblea de la Unidad y lo que están solicitando es incluir un requisito y pasar un requisito correquisito, entonces en el considerando que remite la unidad académica dice que mediante la Comisión Curricular de la ECA 002-2023 suscrito por el máster Alonso Calvo, coordinador de la Comisión curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, indica que según la revisión y análisis hecho la comisión de la ECA en algunos requisitos y por requisitos en la malla curricular del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria y que se imparte en la sede región Brunca de la Universidad Nacional, dos, que se realiza un análisis detallado de los requisitos y correquisitos de la malla curricular del

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

nuevo plan de estudios de la carrera, tres que el producto del análisis se acordó realiza algunos cambios en requisitos y con requisitos de cursos en el primer y cuarto nivel de la carrera de la siguiente manera, cambio uno incluir como requisito el curso CAD 401, Sistema de Producción Agrícola para matricular el uso CAD 403.

Fisiología y Manejo Postcosecha. Y que en la malla actual este curso no tenía requisitos ni con requisitos, ahora va a tener el curso de Fisiología y Manejo Postcosecha de tres créditos va a tener requisito, el curso cuatro CAD 401 Sistemas de Producción Agrícola el siguiente cambio que ellos solicitan es con respecto al eliminar el requisito del curso CAD 418 Economía de la Calidad y Análisis de Mercados para matricular el curso, el curso CAT 421 Seminario de Diseño y Optimización de Productos Agroalimentarias, y agregarlos como con requisitos, lo anterior debido a que ambos cursos son del cuarto nivel y del primer ciclo, y en la malla curricular actual se encuentra de la siguiente forma, aquí ven que el CAD 421 tiene como requisito el CAD 418.

Esto lo explican ellos claramente, porque estos dos cursos son del mismo nivel y están en el mismo ciclo, entonces no uno no podría ser requisito del otro, cuatro que todos los cambios aprobados serán incluidos en el documento del plan de estudios de la carrera de Calidad e Innovación Agroalimentaria y cinco que mediante acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-069-2024 EL Consejo Académico de la Escuela de Ciencias agrarias aprueban las modificaciones indicadas de requisito y con requisito de los cursos CAD 403 y CAD 421. Y acuerda aprobar las modificaciones de requisitos y correquisitos de los cursos para que se establezca en el documento el plan de estudios de la carrera de la carrera de calidad e innovación.

Que el Seminario de Diseño tenga como correquisito Economía de la Calidad y Análisis del Mercado y acuerdo B, elevar a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar el presente acuerdo para continuar con el trámite correspondiente.

Aquí está más clarito entender lo que se está solicitando por ejemplo es entendible que un curso de un mismo nivel y de un mismo ciclo no puede ser requisito de otro curso que se está dando en el mismo en el mismo momento, en el plan curricular y después en el otro que ellos según los análisis que hicieron vieron que el curso que el curso y de primero, más bien el curso de Fisiología, que requiere que tenga un requisito del sistema de Producción Agrícola, ahí también me hubiera gustado que estuviera Alonso para que nos explicara un poquito, aunque eso es decisión de la unidad académica yo no sé la profundidad de los cursos.

Ellos, pues hicieron un análisis y eso se le respeta, entonces someteremos a votación de este esta solicitud de la Escuela de Ciencias Agrarias, por favor, sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo en darle dictamen positivo para que esta solicitud de modificación sea elevado al Consejo de Facultad y que siga su curso, unánime, un dictamen positivo a la solicitud de modificación de la carrera, Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentario de la sede Brunca, la solicitud fue presentada por la Escuela de Ciencias Agrarias mediante el oficio UNA-AS-ECA-ACUE-001-2024.

**A favor 06**

**En contra 00**

**Inhibición 00**

**Total, de votos 06**

**Dictamen positivo: UNA-CCU-FCTM-DICT-006-2024.**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**ARTICULO III: CORRESPONDENCIA:**

**UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2024 (DESIGNACIÓN INTEGRANTE COMISIÓN CURRICULAR INISEFOR).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Con el punto cuatro que es de correspondencias, tenemos la primera que es el acuerdo del Consejo del INISEFOR 038-2024 que está relacionado con el compañero Isaac, nos indican que Diana Mora Campos que era la representante que ella renunció y que conversaron con él para que fuera el representante en esta comisión y él aceptó, bienvenido de nuevo y es un gusto tenerlo por acá, el acuerdo es que lo designa como representante.

**Luis Sánchez Chaves:**

Darle la más cordial bienvenida a Isaac, quería hacer patente de que él tiene trayectoria, se integró de una manera muy acertada y nos ayudó muchísimo y todavía nos sigue ayudando y creo que es muy importante resaltarlo apoyando a los compañeros del INISEFOR.

**Isaac Mesén Montano:**

Agradecerles por el recibimiento, para mí es un placer estar por acá, aprender mucho, no tenía mucho acercamiento en esta comisión, pero sé que es muy importante en la toma de decisiones. He estado muy cerca de la Facultad e institutos como el CINTA.

Es una representación de trabajos de los estudiantes es lo que requiere de todo este proceso, que el estudiante finalice y no se quede en solo una licenciatura, estas temáticas de la Escuela de Ciencias Ambientales son muy importante. Dentro de la asignación a la comisión, Diana está en un proceso deportado por la carga académica y ha tenido mucha demanda de trabajo lo que conlleva mucho tiempo, tengo una maestría en Ciencias de la Educación con Énfasis en Docencia y les agradezco, soy ingeniero forestal.

**Margaret Pinnock Branford:**

Muchas gracias por la disposición y bienvenido, aquí vamos aprendiendo todos.

**UNA-VD-DISC- 007- 2024 ( CONTRATACIÓN, POR SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS ACADÉMICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO)**

**Margaret Pinnock Branford:**

Con respecto a la directriz 007-2024 de la Vicerrectoría de Docencia que versa por la contratación de servicios profesionales del personal docente que reside en el extranjero con el fin de desarrollar cursos de grado y posgrado y además en tesis, debe ser mediante la FUNDAUNA y debe ser aprobado por el Consejo de Unidad o por el Comité de Gestión Académica y debe estar en el marco de perfil del curso, la persona que no tenga sus requisitos académicos equiparados en Costa Rica debe tener tres años a una institución de educación

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

superior de investigación y que la Rectoría de su universidad dé origen que debe dar fe de sus expectativas y tiempo instancia por participar en el programa, tengo una duda porque dice que puede ser una organización de cooperación de educación superior, investigación, pero dice que la Rectoría de la universidad debe dar fe de esos puntos.

El siguiente punto es que el aporte de la persona contratada sea altamente calificado y contribuye al propósito de la internacionalización del plan de estudios y el perfil profesional del graduado, se podrá contratar a esa persona con la debida justificación en el acuerdo correspondiente, se debe considerar puntos como gran prestigio, etc. Y solo se puede contratar una vez por año, aunque en criterios justificados se podrá contratar más de una vez por año. Se puede contratar siempre y cuando se justifique. Viene una serie de puntos que la decisión debe ser tomada de Comisión encargada, aquí ven que la responsabilidad recae sobre consejos y Comité de Gestión Académica, con fondos gestionados por la FUNDAUNA un procedimiento con firma digital.

Viene una serie de responsabilidades de la persona contratada, para desarrollar el curso debe cumplir con, aportar la información que se le solicite, formalizar el contrato, organizar y ejecutar el curso y participar en el Comité de Tesis, registrar las calificaciones en el formato que corresponde, desarrollar los componentes del curso que impliquen presencialidad, aplicar la normativa de la UNA y elaborar un informe del curso impartido o de la asesoría realizada. Dice que hay una remesa que corresponde al veinticinco por ciento que se habla con la FUNDAUNA que se debe trasladar con el Ministerios de Hacienda, y eso varía de un país a otros, verificar que cuenta con el perfil para impartición del curso.

Realizar la inducción a la persona contratada, garantizar el acceso de los sistemas para el desarrollo del curso, dar seguimiento para lo cual solicita el informe que corresponda, autorizar la cancelación del servicio prestado según lo establecido en la contratación establecida.

En el punto seis habla sobre aspectos generales, que excepcionalmente se debe incluir una justificación razonada por parte del Consejo, esto es vigente a partir de la publicación, tiene fecha del 9 de abril. Entonces hay posibilidades de contratar personas que vivan o residan en el extranjero, pero hay que hacer un trámite ahí, entonces para que lo tengan en consideración. ¿Hay algún comentario al respecto?

**Luis Sánchez Chaves:**

Eso también creo que algunos posgrados por su naturaleza centran profesores en el extranjero y de acuerdo con la normativa anterior, era imposible hacerlo y había un conflicto y se trató de que las autoridades a través de la FUNDAUNA se haga ese mecanismo, pero es una forma de poder apoyar según sea necesario. Ahí indica que todavía está pendiente el reglamento y FUNDAUNA tiene que hacerlo a la luz de toda la otra normativa, entonces hay que esperar a ver.

**UNA-VD-OFIC-431-2024 (MODIFICACIÓN DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Con respecto al siguiente oficio, de la Vicerrectoría de Docencia, la 431-2024 aquí están informado sobre la modificación del plan de estudios del diplomado en Cartografía y Diseño

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Digital, nosotros habíamos tomado un dictamen en donde se modifica la tabla de requisitos y se actualizó el nombre del curso de Matemática General y eliminó el correquisito en Cartografía, eso es lo que indica el oficio, que la Vicerrectoría de Docencia da el aval a esa solicitud de modificación, para que se ejecute a partir del segundo ciclo de este año, y también manda eso al Departamento de Registro para que lo incorpore, comunicar la Escuela de Ciencias Geográficas y Vicerrectoría de Docencia sobre esta modificación en el sistema de información institucional, en caso de error comunicarse con el Departamento de Registro. Esta modificación a la que le dimos el visto bueno ya tiene el aval de la Vicerrectoría.

**UNA-DR-OFIC-645-2024 (ACTUALIZACIÓN TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA).**

**Margaret Pinnock Branford:**

El siguiente oficio es del Departamento de Registro el 645-2024 que corresponde a la actualización de la tabla de equivalencia del bachillerato y licenciatura en Ingeniería Agronómica, ellos informan que el oficio 428-2024 existían en el sistema desde el rediseño del plan de estudios y se encontró omisiones, se procedió a la inclusión de esa información faltante y reportar el plan de estudios periodo 2021 en caso de dudas o consultas que se comuniquen con Katia Chávez, es básicamente informar a la unidad académica.

**UNA-DR-OFIC- 751- 2024 ( MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL).**

**Margaret Pinnock Branford:**

El siguiente es un oficio del Departamento de Registro, 751-2024 con respecto al plan de estudios diplomado Cartografía y Diseño Digital y seguimiento al oficio de la Vicerrectoría 431-2024 me permite indicarles que se procedió con la modificación solicitada, se aclara que en la tabla de requisitos se indica que el curso Informática y Programación tiene como requisito Introducción a la Base de Datos.

**ARTICULO VI: ASUNTO S VARIOS:**

**XIII Congreso Latinoamerica no sobre Abandono en la Educación Superior (CLABES) bajo el lema "Permanencia Estudiantil: Desafíos Pedagógicos y de Acompañamiento ante la Interculturalidad y el Futuro de la Educación". XIII CLABES 2024, Normas Líneamientos XIII CLABES2024.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Continuados con la agenda y lo que corresponde es asuntos varios, desde la Vicerrectoría de Docencia se nos solicitó que le pasemos esta información a todas las comisiones curriculares de nuestra Facultad pensando en los que subdirector son los que coordinan, le hicimos llegar copia de esta información a cada uno de ustedes , coordinadores de postgrados, directores y este Octavo Congreso Sobre Abandono en la Educación Superior Claves lo que busca es retención estudiantil en un contexto de diversidad cultural, va a tener modalidades diferentes, tiene un costo de sesenta y cinco dólares, de 23 al 25 de octubre del 2024, ellos envía las fechas para revisión de documentos, la inscripción comenzó el 8 de abril, la modificación de aceptación de trabajo completo va a ser el 2 de agosto, lo que quieren es la comisiones

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

curriculares presenten sus ponencias y que participen en ese congreso para retener a los estudiantes en las diferentes carreras, entonces me imagino que a partir de estas presentaciones van a tener algunos insumos para ver cómo se puede para retener la población estudiantil y bajar esa fuga que por ahí tenemos, por favor socializar eso con sus comisiones y compañeros para que vayan la mayor cantidad de personas.

**Carolina Sáenz Bolaños:**

Para mí es una curiosidad con eso con el tema de la decisión de esa fuga, pero viendo Forestales cuando yo estudié, muchas personas entraban porque era lo que le había quedado, ¿hasta qué punto esa es una decisión? cuando solo guardaban el campo en la universidad.

**Margaret Pinnock Branford:**

De hecho, a veces las personas pasan a una carrera mientras tanto y después cuando puedan se van para otra carrera de la misma UNA, pero a veces se van a otras universidades, es importante analizarlo en ese congreso, eso a nivel de universidad no se considera como pérdida, en caso contrario sí, eso es parte de esa forma de matrícula que tenemos acá y además también a veces piden un cuestionario para ver cuáles y por qué los estudiantes abandonan las carreras, a veces no les dan la beca, etc. Entonces esto debería salir en este congreso para que la UNA busque estrategias para minimizar eso.

**Isaac Mesén Montano:**

No sé si a nivel de las escuelas se tiene una estrategia para evitar que se salgan, o algún análisis que se haya hecho para analizar eso y cómo hace para que mantengan o asuntos con las becas.

**Nancy Zamora Cervantes:**

Para Forestales son treinta estudiante los que se fueron, matricularon para cambiarse de carrera después y los detectamos y luego ya en el desarrollo de los casos que hemos visto, se hace una encuesta y los de primer ingreso es un tema de becas y económicos, un poco la reflexión que vemos para el otro año, a veces el problema con las giras, debes tener muchos colones y empiezan los problemas de fondos, y ver cómo hacemos para encontrar sitios con acceso gratuito o alojamiento, buscamos alternativas para que esas giras no sean tan costosas, ya estando en carrera es la parte más pesada, igual para los becas porque a veces no es suficiente, entonces se están buscando algunas alternativas.

**Luis Sánchez Chaves:**

Ahí en esas estrategias se debe incentivar la vinculación desde las PPAA'S porque hay estudiantes que quieren entrar, pero no conocen, que les den viáticos o apoyo, eso los motiva en el quehacer, la convocatoria llega tarde y yo pensé que era spam porque llegó muy informal, hasta pensé que era una estafa, hasta que me dijeron que es algo de una instancia internacional, pero esto que nos dice Nancy puede caber como en un póster o algo como acción para analizar casos desde el punto de vista de acciones que pueden servir, se sale del ámbito de trabajo de uno, pero puede ser interesante estar pensando cómo incidir en el apoyo a los estudiantes, pensar en soluciones y hacer algo de la Escuela o Facultad, en una maestría no hay muchos casos de eso, entonces cuesta ver el porqué, entonces se puede hacer algo, pero en general es más en las unidades académicas, se pueda hacer algo.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**Kinndle Blanco Peña:**

Me “preocupa” eso de la aceptación de resúmenes, pero luego trabajo completos, a qué nos referimos con eso, porque no hay como un encaje para lo que es un congreso.

**Margaret Pinnock Branford:**

Yo tuve la misma duda cuando leí, yo interpreto que el resumen es rápidamente lo que uno va a ser, no sé.

**Luis Sánchez Chaves:**

Vimos algo y es que hay como un modelo de también de memoria ya no solo con los resúmenes si no con un trabajo como paginación como introducción, etc. Falta mes y medio, si ya se tiene elaborado algo, pero es mucho desde el punto de vista de la parte docente, es interesante, habría que ver la rúbrica.

**Margaret Pinnock Branford:**

Retomando el tema de la sesión y lo que hablaba don Luis e Isaac, desde la Facultad, en el proceso de inducción le hemos facilitado al estudiante información que le sirve en el transcurso de su carrera, pero creo que hay que profundizar esta parte que toca Nancy de hacerles ver el trabajo práctico giras para que no los agarre “en frío” este año después de haber hecho esa semana de inducción, una de las conclusiones es que para el próximo año integrar a los institutos, es importante porque si el estudiante tiene una afinidad por las abejas y de repente el día de inducción hay un estante de eso se dan cuenta, ellos podrían mostrar ese interés desde un inicio en algún proyecto para que no se esperan para el final, si el IRET presenta un estante, entonces que sepan dónde pueden contactar e incluso para ver dónde hacer horas asistentes.

Hay muchas formas de atraerlos, como mediante un estante, productos como Geografía y OVSICORI, algo que llame la atención. Que pierdan ese miedo de ir a conversar, que sepan la ubicación de los institutos, eso es algo que queremos integrar en 2025 y puede ser muy bonito, se puede escoger un día clave.

**Isaac Mesén Montano:**

Una de las interacciones que hemos tenido con estudiantes es que muchos que no conocen los beneficios de ser asistente, muchos no tiene beca cuando tiene asistencia se le cubren los créditos y dinero, para ellos es muy buena opción y podría ser una información importante para ellos, incluso ayudas del IMAS, otra es el conocimiento de los institutos (como decía Margaret), muchas veces hay desconocimiento de toda esa información, en el INISEFOR y a veces hay dinero y andamos buscando estudiantes con notas altas.

**Margaret Pinnock Branford:**

Por cierto, en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia estuvimos viendo temas comunes, hay un compromiso de ir a hablar allá en Vicerrectoría de Vida Estudiantil para ver el tema de los viáticos porque nos dijeron que ahí hay una situación importante para los estudiantes porque en la Facultad hay bastante giras entonces les sale bastante costoso y a veces no tienen presupuesto, para ver cómo se les puede apoyar un poco más. Con respecto a las notas, para nombrar al estudiante debe tener buenas calificaciones, entiendo el proceso de selección pero a veces la nota no lo es todo, porque hay estudiantes que no tienen buenas notas, pero en el

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

campo se desempeñan muy bien, entonces me parece que hay que valorar un poco más y dar oportunidad, pero sé de esa vida de chiquillos que la nota no les da, pero son excelentes, por ahí es importante mirar y darles esa oportunidad para que se desarrollan y no cortarles por no tener esa nota de que puedan participar en los PPAAs.

**Luis Sánchez Chaves:**

Eso casi no depende de las unidades académicas, hemos tenido casos de estudiante muy buenos que inclusive por participar en PPAAs se les baja el promedio y entonces en el siguiente ciclo no se les puede nombrar, uno trata de hacer oficios y ahí “muere”, nos pasó con varios.

**Isaac Mesén Montano:**

No sé si recuerdan que la universidad en su momento subió el requisitos para becas, eso fue un problema, que se ve afectado el estudiante en química y matemáticas, tuvimos esa particularidad con estudiantes excelentes y lo malo es que no se puede hacer nada, entonces también pronunciarse en eso, todas las carreras tiene su grado de dificultad, pero en las ciencias cuesta mucho, y aunque tengan estudiante con buenas calificaciones ¿Cuántos de esos representan ser muy buenos estudiantes? porque al final el indicador es la “nota” y no las destrezas y ya sabemos desde la parte docente que eso no es así, el tema es muy fuerte.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí yo recuerdo cuando cambiaron eso, se dio la pelea desde el instituto donde estaba yo, no es lo mismo que las carreras STEM que otras, recuerdo de dos estudiantes que estudiaban Química y cada vez que había que nombrarlas era esa lucha, pero es importante seguir dando la lucha para que eso cambie.

**Nancy Zamora Cervantes:**

El tema de matemáticas y químicas, tuve que revisar el historial de estudiantes que hayan perdido hasta cuatro veces, me dicen que chocan en el horario y eso hace que el promedio vaya bajando, he podido ver que hay bastante flexibilidad.

**Isaac Mesén Montano:**

¿Qué dificulta a la Escuela dar un curso de Matemática enfocado a Ciencias Ambientales o Cálculo aplicado a? Lo digo porque no es lo mismo estar en eso, uno se pregunta ¿Para qué me sirve química? y así se presentan situaciones como con las matemáticas.

**Nancy Zamora Cervantes:**

Eso es una discusión, en el plan nuevo tenemos esos cursos, Química le da conocimiento general porque tampoco es llevarlo a lo Forestal, es para ver cómo yo con ese conocimiento general, incluso tenemos Estadística Forestal, tenemos conocimiento bases de eso, pero luego viene la aplicabilidad, entonces no se pueden llevar todos los cursos porque es importantes que los estudiantes tengan ese conocimiento general, pero esos donde hay aplicabilidad sí se dan así y muchos van vinculados a Ecosistemas Forestales para que los vayan viendo cómo se aplica.

**Luis Sánchez Chaves:**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Es una Ingeniería, entonces van con cursos básicos fundamentales, si se le solicita a la Escuela de Química hacer un curso así, entonces vendría una contra crítica, pero ellos dirían que no, porque deben tener fuerte en ciencias básicas, en algunos momentos la Escuela de Química tuvo un curso especial para Agrarias y Forestales, y lleva todo un diseño y no puede dejarse de cubrir ciertos contenidos, pero es complicado buscar un punto de encuentro de la voluntad de los académicos tomando en cuenta la materia fundamental para que sea más agradable, pero mucho está en encontrar el profesor en esas áreas.

**Margaret Pinnock Branford:**

Yo recuerdo que desde la Facultad se había coordinado con esas carreras de cursos que le llamaba uno coladores y se logró hacer unos cursos para estudiantes de rezago, y también eso del choque de los cursos, esa parte hay que valorarlo y también recordad que Éxito Académico tiene estudiantes que apoyan en diferentes en temas así.

Eso que menciona Isaac, lo vengo escuchando desde el tiempo nuestro porque uno no ven el momento la utilidad, recuerdo que hace dos años una compañera en una charla inaugural para la Escuela de Biología (porque llevamos como cinco químicas) y dijo que siempre se preguntaba para qué tantas químicas y que al estar en esta carrera ella fue recordando y viendo la imagen del profesor explicando ciertas cosas y lo pudo incorporar en la nueva carrera y que los compañeros en Brasil le preguntaron cómo sabe tanto y ella responde que fue por todos esos curso de acá, pero después le sirvió.

**Isaac Mesén Montano:**

Básicamente tratar de sensibilizar hacia el profesor de tratar de traducir esa información tan valiosa a terminología más asociada con el grupo de estudiantes, incluso llevarlo a Bienestar Estudiantil para dar esos contenidos, porque es un gran aprendizaje, cambiarles el pensamiento a los profesores a los nuevos.

**Margaret Pinnock Branford:**

Tratar de motivar a los estudiantes para que se inscriban en estos cursos que da Éxito Académico con los mentores, me dijeron que después de la pandemia los estudiantes no se acercan para aprovechar esas tutorías, hay que recordarles.

**CONGRESO FCTM 2025.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Pasamos al segundo punto de asuntos varios que es en Congreso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, comunicarles que para el 2025, en marzo, estamos organizando el segundo Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar, y el Quinto Congreso en Geografía Urbana, ya tenemos los integrantes para representantes de cada unidad académica para la Comisión de Congreso, para decirles que tenemos por lo menos cursos precongreso que ojalá que las unidades académicas visualicen algo que quieran hacer como un curso práctico, de laboratorio, etc. Los demás días sería en congreso en sí, donde se presentan todo, finalmente se organizan giras académicas por lo general cortas, ojalá que cada unidad visualice un proyecto que cree que podría ser atractivo para las personas que participen en el congreso y lo otro es los cursos, giras y traídas de profesores pasantes, pensar en el marco, las líneas del congreso todavía no están afinadas, pero pensamos que debe estar relacionadas con la Facultad,

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

pensar en esas giras, a nivel de unidad, o dar el curso entre varias unidades, y pensar en personas de alto prestigio en eso de los pasantes para que vengan en esa semana de congreso y que estén interesados en dar alguna charla magistral.

Vamos por esa organización, más adelante daré más información, la idea es que reserven esa semana y no pongamos otra actividad, participemos, incluso hay PPAA de nuestra Facultad, invitar a personas de la región, tener esas charlas, presentaciones, importante que pensamos hacerlo acá, la parte logística es complicada en Heredia. Es bueno que lo compartan incluso con estudiantes, si no tienen preguntas estaríamos cerrando.

**Isaac Mesén Montano:**

Cositas que se podían contemplar, el año pasado se hizo el Congreso de Extensión en Liberia, ver qué se aprendió y qué cosas se pueden mejorar el mismo congreso, los espacios de almuerzo con de interacción entre académicos o personas de otros países, es un espacio muy agradable, traer estudiantes les abre puertas de tener una hipotética pasantía, hay casos en México. Que sean espacios de abordajes de diferentes temáticas, eso sería importante por considerar.

**Margaret Pinnock Branford:**

Por eso aproveché este espacio para instar y apelar a usted que tiene estudiantes de grado, para que los motiven en participar, a asistir a las charlas, conferencias, el mensaje es que este espacio se reserve hasta a nivel de programa de cursos, para que participen desde ir hasta hacer sus presentaciones, y el apoyo a la organización, si no hay comentarios ni consultas, estaríamos cerrando esta sesión a las once y media de la mañana, agradecerles por estar acá y darle la bienvenida a Isaac.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford**  
**Presidenta**  
**Comisión Apoyo Curricular**  
**FCTM**